



# **Resumen de Prensa**

viernes, 26 de abril de 2024

## Destacamos

**Tribuna** valladolid

### Un encuentro de Pablo Vierci con los empresarios propiciado por Tribuna Grupo

El escritor encuentra ciertas similitudes entre los vivido en la tragedia de los Andes y "el día a día de los empresarios de hoy"



La Plaza de Toros de Valladolid ha servido de sede para un encuentro entre el escritor de 'la sociedad de la nieve' Pablo Vierci con los empresarios castellano y leoneses que ha tenido lugar gracias a Tribuna Grupo y a la **CEOE**.

El evento, organizado con la colaboración de **la D. O. Rueda**, se ha llevado a cabo en la mañana de este jueves, 25 de abril, y en durante su desarrollo los empresarios han podido conversar con el autor del guión que plasmó la aventura de los supervivientes de la tragedia de los Andes.

Vierci anima a los asistentes a "*emprender*" tal y como él hizo junto a **J. Bayona** con la película que arrasó en los Premios Goya y que ha supuesto "*un gran cambio*" en su vida. El uruguayo quiere rescatar esa idea de "*supervivencia*" que se refleja en la historia del libro y la película y trasladarla al sector empresarial: "*Hay que superar obstáculos todos los días*".

**Leer artículo completo [aquí](#)**

## Destacamos



# El presidente de CEOE pone en valor el papel de las empresas y la colaboración público-privada para el aprovechamiento de los fondos europeos

Durante la Jornada 'España: 2024, un año de hitos para los Fondos Europeos, organizada por CEOE y PwC':



El presidente de CEOE, **Antonio Garamendi**, ha destacado la importancia del papel de las empresas y la colaboración público-privada en la gestión de los fondos europeos, y ha querido "lanzar un mensaje a la sociedad: los empresarios somos la solución y estamos siempre para trabajar por nuestro país", durante la presentación de la jornada España: 2024, un año de hitos para los Fondos Europeos, que se celebra este jueves en la sede de CEOE en Madrid para analizar los retos y oportunidades de la segunda fase del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para Antonio Garamendi, este inicio de la segunda fase del Plan de Recuperación, "es un buen momento para ver dónde estamos", y ha resaltado también que la participación del sector bancario "va a ser fundamental".

**Leer artículo completo [aquí](#)**

## El CES pide controlar las rifas aleatorias con fines publicitarios

### EL NORTE

VALLADOLID. El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) llamó la atención sobre que las combinaciones aleatorias con fines publicitarios se sometan a autorizaciones administrativas previas cuando, a raíz de la normativa liberalizadora derivada de la trasposición de la Directiva de Servicios, la mayoría de las comunidades autónomas solo exigen comunicaciones previas para esta modalidad.

Se trata de una recomendación que recoge el informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias con fines publicitarios en la Comunidad, quien valora favorablemente por cuanto viene a desarrollar la regulación de dichas activida-

des, ya que se trataba de las únicas modalidades que aún carecían de una regulación detallada en Castilla y León.

Aun así, pone de manifiesto la aparente contradicción en que no se recoja expresamente la posibilidad de que todas las modalidades de juego recogidas en el Proyecto se puedan desarrollar de forma telemática o interactiva, cuando otra normativa de la Comunidad sobre juego sí que contempla dicha posibilidad.

Con dicho Proyecto de Decreto, la Consejería de la Presidencia obligará a establecer el importe total de los billetes, rifas y papeletas con fines publicitarios, como mínimo, igual al precio del objeto u objetos sorteados. Así lo establece el borrador, por el que aprobará el reglamento regulador de este tipo de combinaciones aleatorias en Castilla y León.

## Europa aprueba la flexibilización de la PAC, que amplía el plazo de solicitudes

El Parlamento oficializa la simplificación o reducción de la carga administrativa que esperaban los profesionales

SILVIA G. ROJO



VALLADOLID. Será el próximo 30 de abril cuando se disuelva el Parlamento Europeo, pero no ha sido hasta esta misma semana cuando ese órgano ha aprobado las modificaciones de la PAC planteadas por España. Algunas de esas medidas forman parte de las 43 propuestas que ha firmado el Ministerio con UPA y Unión de Uniones (UCCL en Castilla y León) y que suponen, de manera muy general, la simplificación para el agricultor y la flexibilización de algunos de los requisitos que tienen que ver, sobre todo, con exigencias medio ambientales.

Esta aprobación ha coincidido prácticamente en el tiempo con la ampliación del plazo de presentación de la solicitud única de las ayudas directas y de las ayudas por superficie y animales de desarrollo rural hasta el 31 de mayo. En un principio, el plazo finalizaba el 30 de abril. Con la nueva fecha, las modificaciones variarán hasta el 15 de junio.

El plazo de presentación de solicitudes de la PAC está resultando



Superficie dedicada al cultivo de colza. EL NORTE

especialmente lento y complicado en este 2024, dado que desde el principio se esperaban los cambios que, finalmente, se han materializado.

Además, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene abierto a información pública, hasta el 7 de mayo, la modificación del real decreto sobre la condicionalidad reforzada de la PAC que permitirá que las medidas se apliquen a la solicitud que ahora se está tramitando.

Algunas organizaciones agrarias se han manifestado al respecto. Desde UPA se indica que «este

es uno de los aspectos que motivó la firma del acuerdo con Agricultura: que las medidas fueran de aplicación en la solicitud de 2024. Esperar más habría hecho imposible que los agricultores disfrutáramos de esta flexibilización

**Hasta el 31 de mayo se podrá presentar la solicitud única de la PAC y las modificaciones, hasta el 15 de junio**

en esta campaña».

Esta misma organización subraya que las claves de la flexibilización se asientan en que se permite la gestión de los rastrojos desde la cosecha hasta el 1 de septiembre; ya no es obligatoria la rotación de cultivos para cumplir con la BCAM 7 (Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales); se admite también la diversificación (condición que era necesaria para cobrar el pago verde); se flexibiliza el periodo de permanencia de las cubiertas vegetales en leñosos y se permite la gestión agronómica de los barbechos de abril a junio.

## Los españoles pagan más tributos y cotizaciones que el promedio de los países de la OCDE

**JOSÉ M. CAMARERO**

MADRID. La OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) ha confirmado que parte del sueldo de los españoles se va en impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social. El organismo, que aglutina a los países más desarrollados del mundo,

estima que cada ciudadano se deja un 40,2% de su salario bruto en esos conceptos incluidos en las nóminas. Frente a esa proporción, el promedio de los miembros de la OCDE indica que sus trabajadores pagan un 34,8%, esto es, casi seis puntos menos. No obstante, al mismo tiempo, entre las grandes potencias Es-

paña se sitúa por debajo de Alemania o Francia en costes tributarios y sociales.

La actualización de la clasificación de la OCDE llega apenas unos días después de que el presidente de la patronal, Antonio Garamendi, pidiera que las empresas ingresaran todo el sueldo a los trabajadores y estos se hi-

### **COSTE LABORAL**

**59.663**

**euros es el coste laboral medio de España en 2023, situándose por debajo de los 61.067 euros de media de los países desarrollados y ocupando el puesto 20 de 38. Suiza registra el dato más elevado (99.683 euros) frente al de Colombia, con apenas 15.558 euros.**

cieran cargo por su cuenta después del pago de todas las cotizaciones a la Seguridad Social.

La cuña fiscal que soportan los españoles refleja un peso del IRPF del 12% sobre el salario bruto, frente al 13,3% de la media de la OCDE, lo que situó a España en la posición 21 entre los 38 países analizados, casi en la mitad de la tabla. Por su parte, las cotizaciones de la empresa supusieron el 23,3% y las abonadas por los trabajadores un 4,9%, frente al 13,1% y el 8,4% de la OCDE, respectivamente

## ACTUALIDAD ECONÓMICA

# Las familias de clase media pagan una factura fiscal de 20.000 euros

● El Consejo de Economistas constata que los hogares deben destinar un tercio de sus ingresos al abono de impuestos y cotizaciones sociales ● El organismo denuncia que se trata de una cifra «sangrante»

**DANIEL VIAÑA MADRID**  
Una familia de clase media española, con una renta total de 56.000 euros y formada por una pareja con un hijo, debe afrontar una factura fiscal anual de casi 20.000 euros. Esto es, más de un 35% de sus ingresos los destina al abono de impuestos y cotizaciones sociales. El Consejo General de Economistas así lo constata en el informe *Factura Fiscal de los Hogares Españoles* que ayer publicó y que según su presidente, Valentín Pich, evidencia la carga «sangrante» que deben afrontar las familias.

De ese impacto fiscal, que en concreto asciende a 19.257 euros, la mayor parte pertenece al IRPF. La carga sólo por este impuesto es de 10.500 euros, más de la mitad. Las cotizaciones sociales, por su parte, demandan 3.566 euros y el IVA, 3.000 euros.

Además, el Consejo de Economistas estima que esa familia tipo de clase media abona 109 euros por el impuesto sobre el alcohol, 407 euros por el del tabaco y 754 euros por la figura sobre los carburantes. El im-

puesto sobre Bienes Inmuebles también se lleva una cifra importante: 504 euros. Y otras figuras como la de las basuras exige 145 euros, o el impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica demanda 150 euros.

Más todavía paga, tanto en términos absolutos como relativos, un hogar que tiene una renta total de 74.875 euros y que, al igual que en el caso anterior, tiene un hijo. El Consejo ubica este hogar en un tramo alto de renta, aunque en una

gran ciudad sería con toda seguridad una familia de clase media. Y, en cualquier caso, la factura fiscal que debe afrontar este tipo de familias supera el 36%, sumando un total de 27.200 euros. También en este caso, el IRPF se lleva la mayor parte del esfuerzo: algo más de 16.000 euros, lo que supone un 21% de la renta total. Las cotizaciones sociales ascienden a 4.755 euros, y el IVA roza los 4.000 euros.

Y otro ejemplo más, en este caso con unas rentas algo inferiores, y que explicó el propio Pich durante la presentación del mencionado documento este jueves. «Si tomamos como referencia una familia formada por una pareja con dos hijos con unas rentas mensuales de 3.639 euros, los impuestos que tendría que soportar importarían 1.153 euros, con lo que su renta mensual disponible sería de 2.486 euros, que es lo que le quedaría para pagar los gastos de alquiler de vivienda, luz, agua, gas, teléfono, comida, transportes, ropa, colegios... ¿Creen ustedes que esa renta resultante, después de pagar

impuestos, dará para atender a tantas necesidades?», expuso.

Todo ello evidencia que la clase media española soporta una importante carga fiscal y que el esfuerzo es especialmente significativo en el IRPF. El Gobierno siempre afirma que quiere elevar la recaudación impositiva, que ambiciona tener más recursos, y que para ello elevará los impuestos a los ricos y a las empresas. Pero la realidad es que el grueso de los ingresos tributarios

está en el impuesto de la renta sobre las personas físicas, y esta figura está a su vez, principalmente sustentado por la clase media.

Según datos también del Consejo de Economistas, ocho millones de contribuyentes que declaran entre 21.000 y 60.000 euros abonan de manera conjunta 50.000 millones de euros, casi la mitad de todo lo que aporta el IRPF. Y si el Gobierno quiere elevar de manera sustancial sus recursos, esto pasa obligatoriamente por elevar el impuesto de la renta y, en consecuencia, todas las cifras hasta ahora aportadas.

De hecho, eso es precisamente lo que hecho Hacienda de manera encubierta desde 2021 al negarse a adaptar el impuesto de la renta a la inflación. Esto ha obligado a los trabajadores, y por supuesto a la clase media, a abonar más por esta figura a pesar de que las subidas salariales que hayan registrado en los últimos años se deba a la evolución de los precios. Esto es, aunque no hayan experimentado una ganancia de poder adquisitivo real.

**La mayor parte del pago lo exige el IRPF, que se lleva la mitad**

**Después se ubican IVA y las aportaciones a la Seguridad Social**

**En el cálculo se incluyen también los impuestos sobre el consumo**

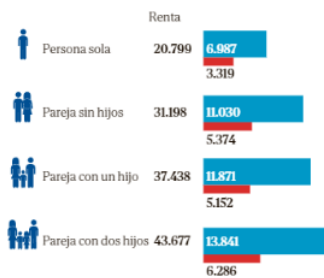
**Y otros como el IBI o la figura sobre los vehículos de tracción mecánica**

### ¿SE PAGAN MUCHOS IMPUESTOS EN ESPAÑA?

#### POR TIPO DE HOGAR

En euros

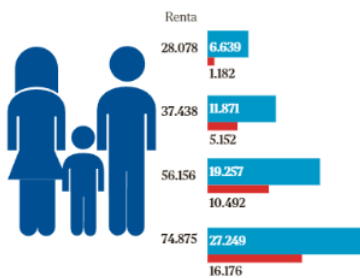
■ IRPF ■ Factura fiscal



#### PARAJA CON UN HIJO

En euros

■ IRPF ■ Factura fiscal



#### RENTA DISPONIBLE MENSUAL

En euros

■ Factura fiscal mensual ■ Renta disponible



FUENTE: Consejo General de Economistas

A. MATILLA / EL MUNDO

### ESPAÑA ES EL CUARTO PAÍS DE LA OCDE DONDE MÁS HA SUBIDO LA RECAUDACIÓN SOBRE EL SUELDO

España es el cuarto país de la OCDE en el que más se ha incrementado la carga fiscal que soportan los salarios en 2023, año en el que los trabajadores

destinaron un 40,2% de su sueldo bruto al pago de impuestos y cotizaciones sociales, frente a una media en esa organización del 34,8%.

Así lo ha constatado este organismo en su informe *Impuestos sobre los salarios (Taxes on Wages)* publicado ayer, en el que señala que la llamada 'cuña fiscal' de las remuneraciones en España creció en 0,62 puntos porcentuales (para un trabajador soltero sin hijos que cobra un sueldo

medio), lo que sitúa a España en el decimocuarto puesto de la OCDE. De media en la organización el aumento fue de 0,13 puntos, casi una quinta parte. Detrás de este aumento se encuentran principalmente las medidas aprobadas en el marco de la reforma de las pensiones, como el

Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), que desde el 1 de enero de 2023 se aplica a las nóminas de todos los trabajadores. En cuanto a los impuestos, que el Gobierno no haya deflactado el IRPF, en unos años de inflación disparada, también ha contribuido.

Aunque la cuña fiscal aumentó en 23 de los 38 países miembros entre 2022 y 2023, sólo hay tres con alzas más fuertes que la española el año pasado: Australia, donde la cuña fiscal se elevó 2,14 puntos (al 29,2%); Luxemburgo (1,39 puntos, hasta el 41,3%) y Nueva Zelanda (0,92 puntos, al 21,1%).

## ACTUALIDAD ECONÓMICA

# Un 5,4% de las horas no se trabajan por baja de IT, frente al 4% precovid

Las horas que cada asalariado no trabaja por enfermedad crecen un 36% desde 2019

De vuelta al trabajo del Consejo, el informe muestra que dentro de las elevadas cifras existen diferencias sustanciales entre comunidades. «Si tomamos como referencia la cuota total del IRPF para un contribuyente soltero sin hijos y con la renta mediana nacional para todas las CCAA de régimen común, la diferencia en la cuota nominal entre comunidades puede ser considerable: 338 euros cuando tomamos la cuota máxima [3.435, en Cataluña] y la comparamos con la mínima [3.097, en Canarias]», se explica en el texto.

«Ahora bien, si se introdujera la paridad de poder adquisitivo (PPA), las diferencias entre comunidades aumentarían; las cuotas pagadas en las comunidades con mayor poder de compra, donde el precio de una cesta de consumo representativa es mayor, son menos gravosas que donde el nivel general de precios es menor. Así, la mayor diferencia llega a ser de 1.166 euros, si comparamos la cuota máxima pagada (Extremadura, 3.888 euros) con la menor (Madrid, 2.722 euros). Al tener en cuenta la paridad adquisitiva, se producen cambios en el orden de cuotas», añade.

### BANCA Y ELÉCTRICAS

Por otra parte, también ayer el Banco de España se refirió al ámbito fiscal, aunque en este caso dentro del mundo empresarial y, en concreto, el impuesto sobre la banca. La subgobernadora del organismo, Margarita Delgado, señaló que la figura no ha afectado a la «capacidad de generación» de resultados ni de nuevos créditos del sector, pero sí sostuvo que es necesaria una reforma del tributo si este se hace permanente, informa Europa Press

El objetivo del Gobierno es, efectivamente, convertir este impuesto en permanente aunque por ahora no ha manifestado que entre sus intenciones esté el de modificar la figura. Si se ha mostrado abierto, en cambio, a introducir un cambio en forma de deducciones por inversiones estratégicas en el impuesto sobre las eléctricas

En el sector, sin embargo, siguen presionando para que Hacienda directamente permita que el impuesto, por ahora temporal, decaiga. Así lo afirmó, también ayer, el consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, que se mostró incluso convencido de que esta figura «se va a acabar». En una conferencia con analistas para presentar los resultados del primer trimestre, Imaz estimó que en las últimas semanas se percibe «un movimiento nuevo» desde el lado político, tanto desde Bruselas como desde el Gobierno español, en el sentido de que «no hay razón» ya para este tipo de impuestos y la prioridad debe pasar por garantizar la seguridad de suministro y la inversión en el sector energético.

En este sentido, recordó unas recientes declaraciones del ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en el que señalaba que había que tener en cuenta las necesidades de inversión en el sector energético e incentivarlas para abordar la transición energética.

**ALEJANDRA OLCÉSE MADRID**  
Un 5,4% de las horas cotizadas a la Seguridad Social en el último trimestre de 2023 realmente no se trabajaron debido a una baja por Incapacidad Temporal (IT), frente a un 4% en el mismo periodo de 2019, antes de que irrumpiera la pandemia.

Según el *Informe de horas cotizadas y horas efectivamente trabajadas* actualizado ayer por el Ministerio de Seguridad Social a partir de datos de la Tesorería, el número total de horas cotizadas se situó en 7.117 millones en el último cuarto del año pasado, de las que 386,69 millones no se trabajaron por IT, es decir, por estar en una situación en la que la persona está imposibilitada temporalmente para trabajar por enfermedad —común o profesional— o accidente —laboral o no—, así como por interrupción del embarazo o por menstruación incapacitante.

Si se comparan estos datos con los registrados en el último trimestre comparable previo a la pandemia, el último de 2023, se observa un incremento del 10,5% en el número total de horas cotizadas y un alza del 48,3% en el número de horas en IT, de ahí el incremento hasta el 5,4% del porcentaje de horas en las que no se acude al puesto de trabajo por estar de baja por enfermedad o accidente. El número de horas en IT ha crecido cuatro veces más que el total de horas cotizadas.

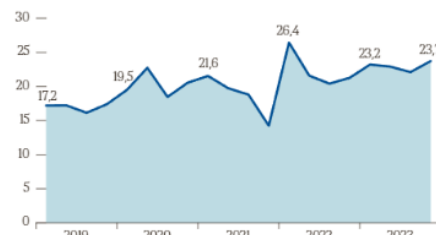
Los datos demuestran, además, que el incremento de las horas en IT no responde a que ahora hay más trabajadores dados de alta a la Seguridad Social, ya que el número de horas de baja por IT por asalariado ha subido de 17,4 de media en el cuarto trimestre de 2019 a 23,7 en el último de 2023, un 36,4% más que antes del covid. Esta ratio, no obstante, se encuentra por debajo de las 26,4 horas de baja por cotizante que se registraron en media en el primer trimestre de 2022, el peor de los últimos años.

La evolución de las bajas es motivo de preocupación para los agentes sociales —porque la sufren directamente— y también para las principales instituciones económicas a nivel internacional —desde los bancos centrales al Fondo Monetario Internacional—, ya que incide directamente en la productividad laboral, el crecimiento de la actividad económica y, en último término, en el empleo.

Hay muchas razones que pueden explicar este incremento de las bajas por IT, entre las que figura el envejecimiento demográfico, con más proporción de trabajadores de más edad y más proclives a enfermedad o accidentes; el dinamismo económico, ya que cuando la economía va bien y el empleo crece, los trabajadores tienen menos miedo a coger

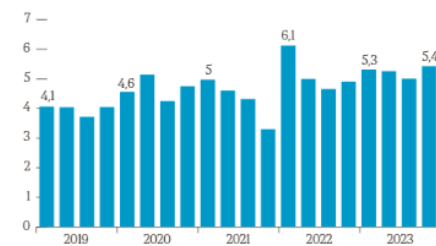
### EL ABSENTISMO EN ESPAÑA DESDE LA PANDEMIA

**HORAS NO TRABAJADAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL POR COTIZANTE AL TRIMESTRE**



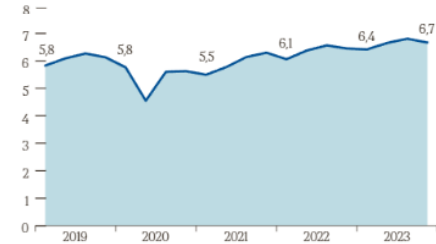
### HORAS COTIZADAS QUE NO SE TRABAJAN POR INCAPACIDAD

En % sobre el total de horas cotizadas



### HORAS EFECTIVAS TRABAJADAS

En miles de millones



FUENTE: Seguridad Social

J.A. / EL MUNDO

**Las horas cotizadas crecen un 10,5% y las de baja, un 48,3%**

**El absentismo no impide que las horas trabajadas se mantengan**

una baja y ausentarse de su puesto; la generosidad de las prestaciones que se cobran en comparación con las de otros países; la mayor conciencia sobre la salud que existe después del covid-19 o la saturación de los servicios de Salud que impide que se agilicen las altas.

También han crecido el número de horas que no trabajan los empleados por estar percibiendo otras prestaciones —por ejemplo, por nacimiento de hijo—, que han pasado de 2,9 a 3,5 horas por trabajador; y las horas en ERTE, que aunque han registra-

do una bajada muy fuerte desde los peores momentos de la pandemia, siguen situándose por encima de los niveles de 2019; ahora son 0,28 horas por cotizante frente a 0,27 en 2019.

Este aumento del absentismo 'justificado' —principalmente por bajas por IT y, en mucha menor medida, por otras prestaciones o estar en situación de ERTE— no ha impedido, no obstante, que el número total de horas efectivamente trabajadas por persona se haya mantenido constante en las 409,2 horas al trimestre (una media de 6,8 horas diarias), mismo nivel que tenían en el último trimestre de 2019. En términos abso-

### PRODUCTIVIDAD

**CAÍDA EN 2023.** El empleo creció con intensidad en 2023, pero la productividad disminuyó un 0,8%, según el *Observatorio sobre el Ciclo Económico en España* publicado ayer por Fedea, BBVA Research y la fundación Rafael del Pino, que detectan que fue un año «especialmente negativo».

### BRECHA CON LA UE.

El diferencial negativo en el PIB por persona en edad de trabajar (PET) de España respecto a la UE8 se ha ampliado durante el siglo XXI, situándose en un 23,7% de media en 2020-2022. España tiene brecha negativa en productividad por hora, tasa de empleo y tasa de actividad.

lutos, las horas efectivamente trabajadas han pasado de 6.131 millones a 6.668 millones en este periodo, pero los cotizantes también han subido desde los 14,98 millones hasta los 16,29 millones, de ahí que el cociente se mantenga constante.

La Seguridad Social utiliza la información de las cotizaciones que pagan las empresas para elaborar esta estadística y para calcular las horas efectivas trabajadas descuenta las horas de los trabajadores en ERTE, IT o con otras prestaciones. Este Ministerio elabora también un índice basado en la media móvil de cuatro trimestres para evitar la volatilidad de los diferentes trimestres y apreciar la evolución a medio plazo, según el cual el número de horas efectivamente trabajadas se situó en el último trimestre de 2023 en 109,1 puntos, lo que supone un incremento del 9,1% respecto a 2019.



Viernes 26.04.24  
 EL NORTE DE CASTILLA

**ECONOMÍA** | 39


Mostrador de una pescadería con sus precios de venta al público. EVAY PAREY

## La inflación volverá a subir por la presión de los alimentos

El Banco Mundial alerta de más «dificultades» para bajar los tipos de interés y prevé que seguirán siendo «más altos de lo esperado»

**EDURNE MARTÍNEZ**

MADRID. «La crisis de la inflación no ha sido derrotada». Así de contundente se muestra el Banco Mundial en su último informe de precios mundiales publicado este jueves, en el que calcula que los precios de los productos básicos se mantengan alrededor de un 38% más altos que antes de la pandemia. «La clave para bajar la inflación —la caída del precio de los alimentos— se ha topado con un muro», avisa Indermit Gill, economista jefe y vicepresidente del Grupo Banco Mundial.

La «abrupta caída» de los precios mundiales de los productos básicos fue «decisiva» para que se redujera la inflación el año pasado, pero en 2024 se están «estabilizando» ya, lo que impactará irremediabilmente en la tasa de inflación. Además, el recrudecimiento del conflicto en Oriente Próximo también impactará en la reducción inflacionaria de los últimos dos años, avisa la institución, que explica que entre mediados de 2022 y mediados de 2023 los precios mundiales se desplomaron casi un 40%, lo que impulsó la reducción de la inflación mundial en cerca de dos puntos porcentuales en ese periodo. Sin embargo, desde mediados de 2023 los precios de los productos básicos se han movido «prácticamente sin cambios».

De esta forma, si no se produce un nuevo recrudecimiento de

las tensiones geopolíticas, el Banco Mundial prevé una caída del 3% en los precios mundiales de los productos básicos en 2024 y del 4% en 2025. Pero incluso en ese caso, «ese ritmo no bastará para controlar la inflación, que en

**El Banco Mundial calcula que los precios de los productos básicos se mantendrán casi un 40% más caros que en 2019**

**La tensión geopolítica podría elevar el precio del barril de Brent a los 100 dólares y subir la inflación un punto porcentual**

la mayoría de los países se ubica por encima de las metas de los bancos centrales», advierte.

### Un momento «vulnerable»

Por ello, la institución alerta de que los bancos centrales tendrán «dificultades» para reducir los tipos de interés al ritmo que estaba previsto y prevé que seguirán siendo «más altos de lo esperado» este año y el próximo. «El mundo se encuentra en un momento vulnerable: una crisis energética grave podría socavar gran parte de los avances logrados en la reducción de la inflación en los últimos dos años», señalan los economistas del Banco Mundial.

Los bancos centrales deben permanecer «atentos» a las consecuencias inflacionarias de los aumentos de los precios de los alimentos en medio de «marcadas tensiones geopolíticas», apunta la institución, que se muestra extrañado de la «sorprendente divergencia» entre un crecimiento mundial relativamente débil y los altos precios de los productos básicos precisamente a causa de las tensiones políticas.

### El petróleo, al alza

Aunque el crecimiento mundial se ha desacelerado, las fuertes tensiones geopolíticas de los últimos dos años han apuntalado el precio de muchos productos básicos, como es el caso del petróleo. Así, el barril de Brent subió a 91 dólares a principios de abril, casi 34 dólares por encima del promedio 2014-2019 antes de que estallara la pandemia. Y las previsiones señalan que el barril alcanzará los 84 dólares de precio promedio en 2024, para descender a los 79 en 2025, «siempre que no surjan interrupciones en el suministro relacionadas con los conflictos», advierten.

De hecho, si la tensión geopolítica va a más, la alteración del suministro podría elevar el precio de Brent este año hasta los 92 dólares por barril. Y con una alteración grave se podría llegar a superar los 100 dólares por barril, lo que elevaría la inflación mundial este año en un punto porcentual, calcula la institución.